

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MUDANZAS Y AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE MUDANZAS

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web www.madrid.es

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (c/ Albarracín 33), en los registros de los Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 803 955 / 956 y 914 804 249. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid (915 298 210 si lo hace desde fuera de la ciudad de Madrid).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Deberá rellenar aquellos apartados del impreso que sean necesarios en cada caso, siendo obligatorios los datos del/de la solicitante.

Junto con la solicitud deberá presentar la autoliquidación de la Tasa por expedición de documentos administrativos de autorización administrativa por la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos o para su ocupación con otro tipo de maquinaria, equipos, casetas y otros elementos, ejemplar para la Administración, impreso que puede obtener en la Sección Administrativa y Régimen Jurídico, calle Albarracín, 33 3ª planta, 28037 Madrid, o bien descargándolo de la página web www.madrid.es